



Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior,  
Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno

## **EL ÁREA DE ACCIÓN EXTERIOR PRESENTA EL INFORME “POBLACIÓN EXTRANJERA Y REPRESENTACIÓN CONSULAR EN LA CIUDAD DE MÁLAGA. ANÁLISIS DE SITUACIÓN 2022”**

Se ofrece un diagnóstico actualizado de la representación consular en la ciudad

12/01/2022.- La concejala de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, Ruth Sarabia, ha presentado hoy el informe “Población extranjera y representación consular en la ciudad de Málaga. Análisis de situación 2022” acompañada de las autoras del informe de la empresa Easy Landing, Ana Moreno y Belinda Castillo, y el decano del cuerpo consular y cónsul de Portugal en Málaga, Rafael Pérez Peña, que ha colaborado activamente en su elaboración.

Esta iniciativa se enmarca dentro de las líneas estratégicas del Plan de Acción Exterior 2021-2023 del Ayuntamiento de Málaga, aprobado en abril de 2021. Para el cumplimiento del objetivo “reforzar las alianzas existentes con las organizaciones internacionales y europeas que trabajan con la ciudad de Málaga, así como con representaciones diplomáticas de terceros países”, se requería un diagnóstico actualizado de la representación consular en Málaga para plantear posibles incorporaciones o ampliaciones de representación consular y definir asimismo nuevas posibilidades de acción conjunta con terceros países a través de acuerdos específicos de colaboración.

En la actualidad (diciembre 2021), la provincia de Málaga cuenta con 47 consulados, incluyendo consulados generales, honorarios y oficinas consulares, de los que 32 están en la capital. Además de las tareas administrativas y burocráticas, los consulados realizan labores de promoción para fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre el estado que envía y el estado receptor, y promover además las relaciones amistosas entre los mismos. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación define el término “consulado” como la representación permanente que mantiene un Estado en otro, con el fin primordial de proteger y auxiliar a sus nacionales y fomentar las relaciones comerciales, distinguiendo entre Consulados de Carrera y Consulados Honorarios, según que ejerzan todas las funciones consulares que permite el derecho internacional o se limiten al ejercicio de funciones secundarias.

Este informe analiza la situación de una serie de países (Australia, China, Corea del Sur, India, Japón, Marruecos, Rusia) y regiones (Latinoamérica) considerados clave desde el punto de vista de la expansión consular en la





ciudad, en razón de los beneficios comunes y de las prioridades políticas, sociales y económicas.

Los países cuyos ciudadanos tienen mayor peso poblacional en la ciudad de Málaga como residentes son Marruecos (9.761 habitantes), Ucrania, China, Paraguay, Italia, Rumanía, Colombia, Argentina, Venezuela y Nigeria (1.776 habitantes). Los países cuyos ciudadanos son visitantes más frecuentes de la capital son Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Estados Unidos y Países Bajos.

Es relevante para este objetivo institucional de expansión consular la exposición sobre la historia consular de Málaga que el Cuerpo Consular tiene previsto realizar en la calle Larios durante el año actual y que contará con una cartelería específicamente diseñada. Por otro lado, se va a crear el Aula de Mecenazgo del Cuerpo Consular junto a la Universidad de Málaga y la colaboración de Unicaja, que promoverá la formación en los ámbitos de las relaciones institucionales y la internacionalización.

